

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2023 Hora: 16:57:20
Recibo No. AB23645927
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2364592748884

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: ANDEANTRADE GROUP LATAM SAS
Nit: 900466147 9
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02144026
Fecha de matrícula: 23 de septiembre de 2011
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 15 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 7 116 50 Edificio We Work
Piso 3 Oficina 115
Bogotá D.C.
Municipio:
Correo electrónico: administracion@andeantrade.com.co
Teléfono comercial 1: 7944873
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 7 116 50 Edificio We Work

Piso 3 Oficina 11

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: administracion@andeantrade.com.co
Teléfono para notificación 1: 7944873
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2023 Hora: 16:57:20

Recibo No. AB23645927

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2364592748884

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 21 de septiembre de 2011 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de septiembre de 2011, con el No. 01515005 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada KWIM LATAM S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 05 del 26 de febrero de 2014 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de febrero de 2014, con el No. 01811937 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de KWIM LATAM S A S a ANDEANTRADE GROUP LATAM SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto social principal el desarrollo de cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, incluyendo pero sin limitarse A: (I) Servicios de nube (en internet), consultoría, investigación, campañas implementación y análisis de resultados; (II) licencia de aplicativos; (III) estructurar y patentar modelos de negocios; (IV) hardware, software, comercialización, investigación y desarrollo de tecnología; (V) importar, exportar, comprar y vender bienes y servicios; (VI) capacitaciones, organización de congresos y ferias en el sector público y privado; (VII) actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión, como consultoría profesional; investigación y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería, las telecomunicaciones, ciencias sociales, económicas, administrativas, financieras, como consultoría profesional; o (VIII) desarrollar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2023 Hora: 16:57:20**

Recibo No. AB23645927

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2364592748884

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

programas académicos a nivel empresarial y de instituciones de educación formal y no formal. En desarrollo de su objeto social, la Sociedad podrá, entre otros: A) Celebrar y ejecutar toda clase de actos, contratos u operaciones sobre toda clase de activos, tangibles e intangibles, bienes muebles e inmuebles; B) Adquirir a cualquier título toda clase de bienes y activos, cederlos y enajenarlos a cualquier título, constituir toda clase de gravámenes sobre ellos, celebrar por cuenta propia o ajena contratos de arrendamiento, usufructo, uso y habitación, entre otros; C) Contraer toda clase de créditos que requiera para financiar sus operaciones, dar o recibir dinero en mutuo, otorgar toda clase de títulos valores e instrumentos negociables, cederlos, endosarlos y negociarlos, constituir y aceptar toda clase de fianzas y garantías, celebrar toda clase de contratos de fiducia mercantil y de encargos fiduciarios y destinar a ellos toda clase de bienes y fondos y participar como beneficiario de fideicomisos y encargos fiduciarios constituidos por sí misma o por terceros, adquirir o hacerse parte en sociedades de cualquier naturaleza, adquiriendo cuotas sociales o acciones y enajenarlos, cuando las circunstancias así lo requieran; D) Asociarse bajo cualquier forma lícita de asociación con otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; y E) Desarrollar cualquier otra actividad que tenga relación con su objeto social. La compra, venta, distribución, implementación, representación, importación, exportación, de artículos y productos, para sistemas de automatización y domótica, sistemas electrónicos y eléctricos para vivienda, oficinas, universidades, hoteles, edificios, hospitales, bodegas y/o cualquier espacio susceptible de implantación de estas soluciones. 2.) la sociedad puede suministrar o hacer cualquier actividad conexa o relacionada con el diseño, construcción e implementación de soluciones de automatización como obras civiles, eléctricas, interventorias, así como cualquiera actividad similar, conexa o complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. 3.) la sociedad podrá llevar a cabo en general, todas las acciones de cualquier naturaleza que fueren relacionadas con el objeto mencionado nacional o internacionalmente. 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil. 4330 Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil. 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2023 Hora: 16:57:20

Recibo No. AB23645927

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2364592748884

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 50.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$478.530.000,00
No. de acciones : 47.853,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$478.530.000,00
No. de acciones : 47.853,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del Representante Legal Principal y de un suplente, el Representante Legal Suplente, quien lo reemplazará en faltas temporales o absolutas. El Representante Legal Principal y el Representante Legal Suplente serán designados por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal Principal tendrá las siguientes funciones: 1. Llevar la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad y representar a la Sociedad frente a los Accionistas, ante terceros y ante toda suerte de autoridades administrativas o jurisdiccionales; 2. Sin perjuicio de lo establecido en la Sección Capítulo jv.38.3, ejecutar todos los actos y operaciones previstos en el objeto social, incluyendo celebrar contratos o adquirir o condonar obligaciones, incluida la disposición de cualquier tipo de activos, el trámite de órdenes de compra y firmas de contratos sea el valor autorizado al Representante Legal para las negociaciones con clientes

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2023 Hora: 16:57:20**

Recibo No. AB23645927

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2364592748884

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de Cop Quince Mil Millones De Pesos (\$15.000.000.000) a Cop Veinticinco Mil Millones De Pesos M/cte (\$25.000.000.0000) son los límites de cuantía autorizados para el representante legal en la presentación de las cotizaciones técnicas y económicas para licitaciones, al igual que el trámite de órdenes de compra y firmas de contratos. 3. Ejecutar todos los actos y operaciones con entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia o, en general, cualquier operación de endeudamiento con cualquier persona, natural o jurídica, cuando la suma sea inferior a mil millones de pesos (\$1.000.000.000); 4. Sin perjuicio de las demás Secciones del presente artículo 38, autorizar todos los documentos públicos y privados que deban otorgarse en el desarrollo de las actividades de la Sociedad; 5. Presentar a la Asamblea General de Accionistas el Informe de Gestión, el balance general de fin de ejercicio, el detalle del estado de resultados y un proyecto de distribución de utilidades; también deberá incluir un informe sobre la situación económica y financiera de la Sociedad con inclusión de todos los datos contable y estadísticos que exige la ley, así como la información sobre la marcha de los negocios sociales, y sobre las reformas y ampliaciones que estime aconsejables para el desarrollo del objeto social; 6. Nombrar y remover los empleados de la Sociedad; 7. Tomar todas las medidas tendientes a conservar los activos sociales; 8. Convocar a la Asamblea General de Accionistas cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacer las convocatorias ordenadas por la ley o de la manera como se prevé en estos estatutos; 9. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea General de Accionistas; y 10. Cumplir y hacer cumplir todas las exigencias que la ley le impone en el desarrollo de la actividad de la Sociedad.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 26 del 3 de abril de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2019 con el No. 02465807 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Mayra Alejandra Castro	C.C. No. 1014181910

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2023 Hora: 16:57:20
Recibo No. AB23645927
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2364592748884

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Legal Torres

Por Acta No. 11 del 31 de octubre de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de noviembre de 2014 con el No. 01882014 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Adriana Natalia Castro	C.C. No. 33375986
Legal Suplente	Perez	

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 38 del 1 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2023 con el No. 02946395 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	CR FINANCIAL & LEGAL	N.I.T. No. 900179223 1
Persona	SERVICES COLOMBIA S A	
Juridica	S	

Por Documento Privado del 1 de marzo de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2023 con el No. 02946396 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Angelica Paola Bolaño	C.C. No. 1143453437 T.P.
Principal	Santodomingo	No. 264514-T
Revisor Fiscal	Rosa Daisy Amaya De	C.C. No. 41483476 T.P.
Suplente	Reyes	No. 6664-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
-----------	-------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2023 Hora: 16:57:20**

Recibo No. AB23645927

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2364592748884

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 06 del 18 de febrero de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01818225 del 20 de marzo de 2014 del Libro IX
Acta No. 05 del 26 de febrero de 2014 de la Accionista Único	01811937 del 28 de febrero de 2014 del Libro IX
Acta No. 07 del 25 de marzo de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01822689 del 1 de abril de 2014 del Libro IX
Acta No. 018 del 25 de noviembre de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02046618 del 21 de diciembre de 2015 del Libro IX
Acta No. 27 del 9 de julio de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02488662 del 22 de julio de 2019 del Libro IX
Acta No. 29 del 2 de octubre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02516746 del 18 de octubre de 2019 del Libro IX
Acta No. 28 del 2 de octubre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02558006 del 27 de febrero de 2020 del Libro IX
Acta No. 33 del 3 de agosto de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02731487 del 6 de agosto de 2021 del Libro IX
Acta No. 34 del 9 de agosto de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02733861 del 13 de agosto de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2023 Hora: 16:57:20

Recibo No. AB23645927

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2364592748884

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 4741

Actividad secundaria Código CIIU: 6209

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 23.369.256.931

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4741

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 4 de noviembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 18 de marzo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de septiembre de 2023 Hora: 16:57:20

Recibo No. AB23645927

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2364592748884

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO